

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Informe Final¹

**Reunión Preparatoria Regional de Estadísticos del Trabajo
en apoyo de la 19ª CIET**

América

26 a 28 marzo, 2012-Santiago de Chile

¹ El presente documento ha sido reproducido sin revisión editorial.

Contenido

I. Introducción	3
Antecedentes y objetivos	3
Sesión de apertura.....	3
Estructura de la reunión	5
II. Resumen de los resultados	6
Marco conceptual de las estadísticas de la fuerza de trabajo y del Trabajo	6
Los marcos de medición	6
Empleo.....	7
Desempleo	7
Personas fuera de la fuerza de trabajo	8
Límites de edad.....	8
Las poblaciones de referencia.....	9
Otras formas de trabajo.....	9
Medidas para complementar la tasa de desempleo.....	10
Programas de recolección de datos.....	10
Programas de recolección de datos.....	11
Anexo I: Lista de Participantes.....	12
Anexo II: Agenda de la Reunión	14

I. Introducción

Antecedentes y objetivos

1. La Reunión Preparatoria Regional de Estadísticos del Trabajo en apoyo de la 19ª CIET se celebró del 26 hasta 28 marzo de 2012 en Santiago de Chile. Fue organizada por el Departamento de Estadística de la OIT, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y con el apoyo del Banco Mundial y el Proyecto de la OIT/CE "Monitoreo y evaluación de los progresos sobre el trabajo decente (MAP)".
2. La reunión fue una de las que están siendo organizadas por el Departamento de Estadística de la OIT en todas las regiones principales del mundo para promover la participación de los países de la revisión y actualización de los estándares internacionales para las estadísticas de la población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo. Un proyecto revisado de norma internacional sobre estadísticas de la fuerza de trabajo y del Trabajo será presentado para su discusión y aprobación en la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2013.
3. En concreto, los objetivos principales de la reunión fueron los siguientes: (a) informar a los participantes sobre el proceso de revisión en la preparación de la 19ª CIET, (b) presentar las propuestas actuales para actualizar los estándares internacionales de estadísticas de la población económicamente activa, el empleo, el desempleo y el subempleo, y (c) promover la discusión y el intercambio de ideas para refinar aún más las propuestas de revisión.
4. Las propuestas presentadas durante la reunión fueron desarrolladas por el Departamento de Estadística de la OIT, con el asesoramiento del Grupo de Trabajo para el Avance de las Estadísticas de Empleo y Desempleo.
5. La reunión contó con la participación de 22 funcionarios de las Oficinas Nacionales de Estadística, los Bancos Centrales y Ministerios del Trabajo, en representación de 16 Estados Miembros de las Américas. Además, participaron de la reunión 13 observadores de la Oficina Nacional de Estadística y los Ministerios competentes de Chile (ver Anexo I).

Sesión de apertura

6. El Sr. David Glejberman, Asesor Regional de la OIT-Santiago, dio la bienvenida a los participantes a la reunión y agradeció a la CEPAL de las Naciones Unidas por su apoyo en la organización y celebración de la reunión. Recordó a los participantes que el objetivo principal de la reunión era discutir las propuestas para la revisión y actualización de las normas internacionales de la población económicamente activa,

empleo, desempleo y subempleo, las cuales habían sido adoptadas por la 13ª CIET en 1982. Subrayó que los países de la región de las Américas tenían una rica experiencia en la aplicación de las normas desde que, durante los últimos 30 años, la mayoría habían desarrollado y establecido sistemas regulares de recolección de datos con las encuestas nacionales de hogares llevadas a cabo en forma continua o periódica. Exhortó a los participantes a compartir sus puntos de vista y experiencias durante las deliberaciones.

7. El Sr. Luis Beccaria, Director de la División de Estadística de la CEPAL, reiteró la importancia de la reunión no sólo para los países sino también para quienes llevan a cabo la revisión y actualización de las normas. Opinó que se trataba de una excelente oportunidad para el intercambio de ideas y experiencias, para consolidar puntos de vista y para desarrollar una posición regional en la preparación de la 19ª CIET. Recordó a los participantes que la reunión no sería la única oportunidad de participar en los debates, en virtud de la creación de un Grupo de Trabajo bajo los auspicios de la Conferencia de Estadísticos de América (CEA), presidida por Chile, donde más trabajo sobre el tema se podrá llevar a cabo .
8. El Sr. Francisco Javier Labbé Opazo, Director Nacional del INE de Chile, recordó el importante mandato que tienen las oficinas nacionales de estadística para generar estadísticas precisas y oportunas sobre los mercados de trabajo para contribuir al diseño de las políticas sociales y económicas. Hizo hincapié en que el rápido desarrollo económico que los países de la región han experimentado en las últimas décadas ha provocado cambios importantes en los mercados laborales nacionales y que estos cambios deben ser adecuadamente reflejados en las estadísticas oficiales. Con este fin, el INE de Chile se ha comprometido a apoyar el desarrollo de una perspectiva regional oficial de modo que las características particulares de los mercados laborales en los países de las Américas sean tenidos en cuenta en los debates globales sobre la actualización de las normas internacionales sobre las estadísticas de la fuerza de trabajo y del Trabajo. Exhortó a los participantes a contribuir a las deliberaciones y les deseó éxito en el trabajo por delante.
9. El Sr. Tomás Flores, Subsecretario del Ministerio de Economía de Chile, hizo hincapié en la importancia de las estadísticas de alta calidad para informar el diseño de las políticas. Las políticas eficaces para combatir la pobreza, apoyar a los mercados de trabajo, y fomentar el espíritu empresarial y la innovación requieren de una base estadística sólida. Para satisfacer esas necesidades, la Oficina Nacional de Estadística ha realizado recientemente una revisión exhaustiva de la encuesta nacional de empleo y está en proceso de obtener la autonomía del Gobierno.

Estructura de la reunión

10. Como se detalla en la Agenda, la reunión constaba de tres partes principales (ver Anexo II):

- a. La Parte I proporciona una visión general del proceso de preparación de la 19ª CIET, el alcance de la revisión y el estado actual de las estadísticas de la fuerza de trabajo en los países de la región de las Américas.
 - b. La Parte II, compuesta por diez sesiones que cubren, por los siguientes temas, las cuestiones en las normas vigentes señaladas para su revisión y actualización, las prácticas nacionales actuales en la aplicación de las normas, y las propuestas de proyectos para actualizar las normas:
 - i. Objetivos y alcance de las estadísticas de la fuerza de trabajo
 - ii. Marco conceptual de las estadísticas de la fuerza de trabajo y del Trabajo
 - iii. Marco de medición de la fuerza de trabajo
 - iv. Empleo
 - v. Desempleo
 - vi. Personas fuera de la fuerza de trabajo
 - vii. Otras formas de Trabajo
 - viii. Medidas para complementar la tasa de desempleo
 - ix. Programas de recolección de datos
 - x. Comunicación y difusión de las directrices
 - c. La Parte III incluyó una sesión que resume los principales resultados de la reunión y una mesa redonda sobre "El futuro de las estadísticas del Trabajo y la fuerza de trabajo", donde las instituciones asociadas se reflejan en las principales implicaciones del proceso de revisión de la CIET para las actividades en los niveles nacional y regional.
11. Antes de la reunión, determinados participantes fueron invitados a actuar como ponentes para cada tema. El papel principal de expositores era reflexionar sobre la pertinencia, viabilidad y la aplicabilidad a las realidades nacionales de las propuestas de actualización presentadas por la OIT, con el fin de promover el debate posterior en las sesiones plenarias.

II. Resumen de los resultados

12. Los principales resultados de las deliberaciones se resumen en los párrafos que siguen. El resumen está organizado por temas sustantivos.

Marco conceptual de las estadísticas de la fuerza de trabajo y del Trabajo

13. Los participantes expresaron un amplio apoyo en relación con el marco conceptual para las estadísticas del trabajo presentados por la OIT. Reconocieron la necesidad de un marco flexible para satisfacer mejor las necesidades de estadísticas de empleo y de trabajo y encontraron útil el enfoque de bloques, incorporado en el marco propuesto, para distinguir entre el empleo y otras formas de trabajo, basado en el objetivo principal de la actividad.
14. Al mismo tiempo, era necesario examinar más a fondo el tratamiento a dar, en el marco propuesto, a las personas que participan en el trabajo no remunerado para capacitación. Algunos participantes expresaron su preocupación por la coherencia entre las estadísticas de la fuerza de trabajo y el Sistema de Cuentas Nacionales. Se pidió a la OIT para hacer más explícita la forma en que el marco propuesto permite la integración continua entre las estadísticas de la fuerza de trabajo y las Cuentas Nacionales. La reunión también tomó nota de la necesidad de aclarar el alcance de la resolución revisada con respecto a la cobertura de las directrices operacionales para la medición de las otras formas de trabajo diferentes del empleo.

Los marcos de medición

15. Los participantes estuvieron de acuerdo con las propuestas de conservar el marco de la fuerza de trabajo como el método de medición principal para producir estadísticas de la fuerza de trabajo, incluyendo el principio de actividad, las reglas de prioridad y el criterio de una hora; utilizar un período de referencia de la medición de 7 días o una semana, y mantener el término "fuerza de trabajo" y suprimir los términos "población económicamente activa", "población activa corriente" y "población habitualmente activa".
16. Algunos de los asistentes indicaron que un marco de medición para determinar la situación laboral de las personas en un largo período de referencia podría proporcionar información útil para el análisis social. Se recomendó mantener, en las normas revisadas, la medición de la actividad habitual durante un largo período de referencia como un tema opcional a ser recogido como parte del programa de estadísticas no corrientes, de acuerdo con las prioridades del país.

Empleo

17. En general los participantes estuvieron de acuerdo con el alcance revisado propuesto para el empleo para referirse al trabajo cuyo objetivo principal es generar ingresos. Algunos participantes solicitaron mayor consideración en relación con el término que se utiliza para referirse al concepto más restringido de empleo. Conservando el término "empleo" podría dar lugar a confusión entre los usuarios. Los términos alternativos propuestos incluyen "empleo de mercado" o "empleo del mercado de trabajo."
18. Algunos participantes expresaron su preocupación por la aplicación operativa del criterio "de mercado", para distinguir entre la producción de bienes, principalmente para autoconsumo y el que se realiza principalmente para la venta. Se deben incluir directrices operacionales en los proyectos de normas revisadas para hacer una distinción de este tipo. Las directrices también exigen pruebas necesarias para evaluar su fiabilidad en la medición de todos los entornos y los períodos del año, por ejemplo, durante las temporadas alta y baja para la agricultura.
19. En cuanto al tratamiento de las ausencias del empleo, los participantes coincidieron en que algunas de las razones podría ser utilizadas como una clara evidencia de vínculo formal al empleo entre las personas empleadas ausentes de su empleo. También coincidieron en que el pago y la garantía de retorno no eran pruebas suficientes, sobre todo en las zonas rurales y entre las personas con empleos informales en el sector informal o fuera del sector informal. Varios participantes señalaron, sin embargo, que la duración total de la ausencia era también un criterio importante a tener en cuenta.

Desempleo

20. Hubo apoyo general a las propuestas de actualización de las directrices operacionales para la medición del desempleo. En particular, los participantes estuvieron de acuerdo con la reordenación de los criterios para identificar a los desempleados, a partir de "sin empleo", siguiendo con la "búsqueda de empleo" y terminando con "disponibles para el empleo", así como con la eliminación de la opción de relajar parcialmente el criterio de búsqueda de empleo en determinados contextos. Algunos de los participantes solicitaron, además, incluir en las normas revisadas un párrafo que indicara que los tres criterios han de ser satisfechos simultáneamente.
21. En cuanto al criterio de la búsqueda de empleo, hubo un apoyo general a la propuesta de definir el período de referencia para la medición de la búsqueda activa de empleo como "cuatro semanas o un mes", de actualizar la lista de los métodos activos de búsqueda de empleo incluyendo una referencia a los nuevos métodos basados en las TIC, así como el uso de intermediarios privados para buscar empleo. Algunos participantes también solicitaron incluir en las normas revisadas una declaración indicando que la búsqueda activa de empleo en el extranjero se incluye en el alcance del desempleo.

22. Los participantes también dieron la bienvenida a las propuestas para aclarar el criterio de "disponibilidad para el empleo", en términos de disponibilidad de tiempo para empezar un empleo. Algunos participantes cuestionaron la propuesta de ampliar el período de referencia para la medición del criterio de disponibilidad para el empleo para incluir la "referencia a 7 días/una semana o los siguientes 15 días o dos semanas". Esta extensión limitaría la relevancia de la tasa de desempleo como una medida de la demanda actual de empleo. Pidieron que se realizara más labor para establecer con mayor claridad la justificación de dicha extensión.
23. Hubo acuerdo general para incluir, entre los desempleados, a las personas con otras formas de trabajo que estaban sin empleo para generar ingresos, buscando empleo y disponibles para trabajar, así como eliminar la opción de tratar como personas desempleadas a las personas suspendidas sin vínculo formal con el empleo, que no habían buscado empleo, pero que sin embargo estaban disponibles para el empleo. Se acordó que dicho grupo podría ser identificado como parte de una clasificación de las personas que no están en la fuerza de trabajo según el grado de vinculación al mercado laboral. Los participantes también acordaron mantener la recomendación para el tratamiento de los futuros iniciadores como desempleados si estaban disponibles para el empleo. Unos pocos países más sugirieron que se incluyera un límite para el plazo de inicio, como por ejemplo un mes, para el tratamiento de los futuros iniciadores como desempleados.

Personas fuera de la fuerza de trabajo

24. Los participantes estuvieron de acuerdo con las revisiones propuestas a la definición de "personas fuera de la fuerza de trabajo" y con la eliminación del término "población no económicamente activa" de las normas revisadas. También acogieron con beneplácito las clasificaciones propuestas de las personas fuera de la fuerza laboral según el grado de vinculación al mercado laboral y por categoría de actividad principal. Algunos participantes pidieron más información acerca de los motivos incluidos en las barreras sociales en el caso de las personas que buscan empleo, pero que no están disponibles. También se sugirió incluir "estudiando" como una de las razones en el caso de las personas que no quieren empleo. Por último, pueden ser necesarias directrices operacionales en relación con la medición del *deseo de trabajar* entre los que no están buscando y no están disponibles para el empleo.

Límites de edad

25. Los participantes subrayaron la importancia de tener en cuenta los objetivos principales de las estadísticas de la fuerza de trabajo en el establecimiento de los límites de edad. Para ello, consideraron necesario tener en cuenta las legislaciones nacionales sobre el empleo, así como ratificaciones de los convenios de la OIT sobre la edad mínima para el empleo y el trabajo infantil en el establecimiento de la edad mínima para las estadísticas de la fuerza de trabajo. Además, se acordó que no se deberían recomendar

límites superiores de edad para la producción de estadísticas sobre la fuerza de trabajo, desde que muchas personas continúan participando en el empleo a edades avanzadas.

26. Los participantes también reconocieron la relevancia de medir el trabajo infantil, pero hicieron hincapié en la importancia de utilizar metodologías separadas y especializadas de recopilación de datos para este propósito. La medición por separado se consideró importante para asegurar una recolección adecuada de la información.

Las poblaciones de referencia

27. La reunión acogió con beneplácito las recomendaciones propuestas sobre la(s) población(es) de referencia para las estadísticas de la fuerza de trabajo para cumplir con diferentes objetivos. Algunos participantes también destacaron la importancia de incluir una referencia a los flujos de migración laboral internacional, aun cuando las metodologías de recolección de datos para capturar esos grupos de personas podrían no estar suficientemente desarrolladas en la actualidad. Se consideró relevante que las normas revisadas tengan en cuenta la posible evolución futura de los mercados laborales, tales como la creciente movilidad internacional de los trabajadores. Por último, si bien se reconoce la importancia de las estadísticas sobre las fuerzas armadas, algunos participantes cuestionaron la posibilidad de producir estadísticas de calidad de empleo para este grupo de trabajadores.

Otras formas de trabajo

28. Los participantes consideraron que era necesario dar más detalles acerca de las pautas de funcionamiento que deben incluirse en las normas revisadas con respecto a la medición de otras formas de trabajo. En particular, para la medición de trabajo de producción para autoconsumo, los participantes solicitaron aclaración sobre el período de referencia propuesto para la medición, la aplicación del criterio de una hora, y el alcance de la actividad de producción para autoconsumo. Algunos participantes también pidieron a la OIT el desarrollo de una lista de actividades a ser incluidas en el ámbito del trabajo de producción para autoconsumo, así como ejemplos de preguntas para su inclusión en las encuestas de hogares.
29. Para la medición del trabajo voluntario, algunos participantes preguntaron si se habían llevado a cabo las consultas necesarias con los países para llegar a una definición operativa y consensuada. También se plantearon preguntas sobre el período de referencia de la medición y la frecuencia recomendada para la recogida de datos.
30. Se expresaron diferentes opiniones en relación con el tratamiento propuesto para las personas que realizan trabajo no remunerado para capacitación. En algunos países, las personas que están estudiando para ingresar en profesiones como la medicina o la enseñanza, tienen como requisito realizar trabajo no remunerado en prácticas durante varios años para recibir una licencia para ejercer su profesión. Estas personas a menudo

trabajan codo con codo con profesionales pagados, realizando tareas similares. Algunos participantes expresaron su preocupación por la diferencia de trato propuesto para esas personas, sobre la base de si serán remuneradas o no, y pidieron a la OIT llevar a cabo más estudio sobre este tema.

Medidas para complementar la tasa de desempleo

31. En la reunión se reconoció en general la necesidad de desarrollar un conjunto de indicadores de demanda insatisfecha de empleo a ser utilizados conjuntamente con la tasa de desempleo, como medidas complementarias para reflejar de manera más amplia los problemas de la cantidad insuficiente de empleo. Hubo acuerdo general con el enfoque sugerido en dos medidas principales para capturar (a) las personas en subempleo por insuficiencia de horas y (b) las personas fuera de la fuerza laboral con algún grado de vinculación al mercado de trabajo ("marginamente vinculados"). Los participantes también encontraron útiles el posible desglose de las dos medidas por sus componentes principales para brindar información al análisis de políticas.
32. Algunos participantes cuestionaron la inclusión en la medida de "marginamente vinculados" a aquellos que están buscando empleo pero no están disponibles. Dicho grupo no reflejaría la demanda "actual" insatisfecha de empleo, ya que no estaban disponibles en el período de referencia. Un participante señaló también que en la definición de los trabajadores desalentados sería necesario hacer hincapié en la existencia de una relación previa con el mercado de trabajo, incluida la referencia a una búsqueda activa en el pasado reciente. Otros participantes también sugirieron la inclusión en las medidas de "otras personas empleadas en busca de trabajo", ya que reflejan la demanda insatisfecha de empleo, aunque no debido a la cantidad insuficiente de empleo.
33. En términos más generales, algunos participantes cuestionaron la conveniencia del término propuesto "demanda insatisfecha de empleo" para referirse a problemas con la cantidad insuficiente de empleo. También hubo una preocupación por el uso del término "medida global de la demanda insatisfecha de empleo" para referirse a una medida global que comprende la suma de las personas en subempleo por insuficiencia de horas, los desempleados, y los vinculados marginamente. Se señaló que una medida "global" de la demanda insatisfecha de empleo también tendría que incluir una medida de "la emigración laboral." Algunos participantes también expresaron su preocupación por el uso de denominadores que no contienen el numerador.

Programas de recolección de datos

34. En general los participantes estuvieron de acuerdo con el mantenimiento del programa de recolección de datos dual para satisfacer las necesidades a corto y largo plazo para las estadísticas de la fuerza de trabajo. Hubo apoyo general para la inclusión de las

directrices que recomiendan a los países a establecer la frecuencia de la medición de otras formas de trabajo en función de su relevancia en el contexto nacional.

35. Los países destacaron la importancia de las medidas dinámicas del mercado de trabajo y su uso para calcular los flujos brutos, las probabilidades de transición, las tasas de transición y de estabilidad, etcétera. Las normas revisadas deberían incluir lineamientos generales para promover su desarrollo.

Programas de recolección de datos

36. La reunión reconoció la importancia de desarrollar una estrategia de comunicación para sensibilizar e informar al público acerca de las próximas revisiones y su posible impacto en las series temporales. Los países hicieron hincapié en la importancia de la publicación de los resultados de las encuestas junto con la documentación metodológica, la realización de talleres para diversos usuarios incluyendo los medios de comunicación, disponer desde un principio un calendario de fechas de publicación de datos, y otras estrategias de este tipo.

Anexo I: Lista de Participantes

Reunión Regional preparatoria de la 19a. CIET
Santiago de Chile, 26 al 28 de marzo de 2012

PAÍS	NOMBRE	INSTITUCIÓN
ARGENTINA	Claudio COMARI	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
BRASIL	Elizabeth Belo HYPOLITO	Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)
CHILE	David NICULCAR	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
	Marcela Luz CABEZAS	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
COLOMBIA	Alvaro SUAREZ RIVERA	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
COSTA RICA	Pilar RAMOS	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
REPÚBLICA DOMINICANA	Katerin RAMIREZ	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
	Dilia Margarita CRUZ DE SANCHEZ	Banco Central de la República Dominicana
	Olga Luz DIAZ	Banco Central de la República Dominicana
ECUADOR	Vladimir TIPAN	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
JAMAICA	Douglas FORBES	Statistical Institute of Jamaica
MEXICO	Rodrigo NEGRETE PRIETO	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
	Juan TREJO MAGOS	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
PARAGUAY	Norma MEDINA	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
	Martha Beatriz BENITEZ GUILLEN	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
PERU	Rofilia RAMIREZ	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
	Susana FLORIAN	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
SAINT LUCIA	Edwin ST. CATHERIN	Central Statistics Office of Saint Lucia
EL SALVADOR	Josué Samuel HERNANDEZ	Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)
ESTADOS UNIDOS	Anne POLIVKA	Bureau of Labor Statistics (BLS)

PAÍS	NOMBRE	INSTITUCIÓN
URUGUAY	Adriana VERNENGO	Instituto Nacional de Estadística (INE)
VENEZUELA	José Rafael LÓPEZ GARNIER	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

OBSERVADORES

Jorge ESPINOZA	Instituto Nacional de Estadísticas, Chile
José Luis ARANGUIZ	Instituto Nacional de Estadísticas, Chile
Domingo CLAPS	Instituto Nacional de Estadísticas, Chile
Jaime ESPINA	Instituto Nacional de Estadísticas, Chile
Paulina HUAIQUIMIL	Instituto Nacional de Estadísticas, Chile
Virginia ORTEGA SELLERA	Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Chile
Ricardo RUIZ DE VIÑASPRE	Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Chile
Carolina CASAS-CORDERO	Ministerio de Desarrollo Social, Chile
Alvaro KRAUSE	Ministerio de Desarrollo Social, Chile
Rodrigo ALARCÓN	Ministerio de Desarrollo Social, Chile
Melissa VICUÑA PIÑA	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Chile
Giancarlo TRANCHINO MARTÍNEZ	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Chile

OIT

Elisa BENES	Departamento de Estadísticas OIT Ginebra
Adriana MATA-GREENWOOD	Departamento de Estadísticas OIT Ginebra
David GLEJBERMAN	Departamento de Estadísticas OIT Santiago
Bolívar PINO	SIALC/OIT Panamá

Anexo II: Agenda de la Reunión

Día 1	
9:00 – 9:40 am	Apertura - David Glejberman, Asesor Regional, OIT –Santiago Luis Beccaria, Director, División de Estadísticas, CEPAL - Francisco Javier Labbé Opazo, Director Nacional, INE –Chile - Tomás Flores, Subsecretario del Ministerio de Economía, Chile -
9:40 – 9:50 am	SESION CONTEXTUAL Objetivos de la reunión y expectativas de los participantes Proceso y alcance de la revisión de la 19ª CIET -Elisa Benes, OIT –Ginebra
9:50–10:25 am	Estadísticas de la Fuerza de Trabajo Hoy en las Américas -Juan Carlos Feres, CEPAL -Bolívar Pino, OIT –Panamá
10:25-10:45 am	<i>Pausa para el café</i>
10:45-11:15 am	SESION 1: Objetivos y alcance de las estadísticas de la fuerza de trabajo Marco conceptual para las estadísticas del empleo y del trabajo • Personas, empleos y actividades -Elisa Benes, OIT –Ginebra
11:15-11:30 am	Comentarista invitada: Elizabeth Belo Hypolito, IBGE –Brasil
11:30-12:00 pm	Discusión plenaria
12:00-1:30 pm	<i>Pausa para el almuerzo</i>
1:30 – 2:00 pm	SESION 2: Marco para la medición de la fuerza de trabajo • Medición actual y habitual • Reglas de prioridad • Criterio de una hora -David Glejberman, OIT –Santiago
2:00 – 2:15 pm	Comentarista invitada: Pilar Ramos, INEC –Costa Rica
2:15 – 2:45 pm	Discusión plenaria
2:45 – 3:15 pm	<i>Pausa para el café</i>
3:15 – 3:45 pm	SESION 3: Empleo remunerado • Definición operacional y período de referencia • Ausencias del trabajo • Tratamiento de grupos específicos -Adriana Mata Greenwood, OIT –Ginebra
3:45 – 4:00 pm	Comentarista invitado: Rodrigo Negrete Prieto, INEGI –México
4:00 – 5:00 pm	Discusión plenaria

Día 2	
9:00 – 9:30 am	SESION 4: Desempleo - Definición operacional y períodos de referencia - Búsqueda activa de trabajo - Disponibilidad para trabajar - Tratamiento de grupos específicos <i>-David Glejberman, OIT –Santiago</i>
9:30 – 9:45 pm	Comentarista invitado: <i>Claudio Comari, INDEC –Argentina</i>
9:45 – 10:15 pm	Discusión plenaria
10:15 – 10:45 am	<i>Pausa para el café</i>
10:45-11:15 am	SESION 5: Personas fuera de la fuerza de trabajo - Definición operacional y clasificaciones - Tratamiento de grupos específicos <i>-Elisa Benes, OIT –Ginebra</i>
11:15-11:30 am	Comentarista invitado: <i>David Niculcar, INE –Chile</i>
11:30-12:00 pm	Discusión plenaria
12:00-1:30 pm	<i>Pausa para el almuerzo</i>
1:30 – 1:50 pm	SESION 6: Marco para la medición de la fuerza de trabajo (continuación) - Límites de edad - Vínculos entre las estadísticas del trabajo infantil y las estadísticas de la fuerza de trabajo <i>-Adriana Mata Greenwood, OIT –Ginebra</i>
1:50 – 2:00 pm	Comentarista invitada: <i>Rofilia Ramirez, INEI –Perú</i>
2:00 – 2:20 pm	Discusión plenaria
2:20 – 2:40 pm	Poblaciones de referencia <i>-Elisa Benes, OIT –Ginebra</i>
2:40 – 2:50 pm	Comentarista invitada: <i>Katerin Ramirez, ONE –República Dominicana</i>
2:50 – 3:15 pm	Discusión plenaria
3:15 – 3:45 pm	<i>Pausa para el café</i>
3:45 – 4:15 pm	SESION 7: Otras formas de trabajo: Trabajo de subsistencia y Trabajo voluntario - Definiciones - Medición - Tratamiento en el marco de la fuerza de trabajo <i>-Adriana Mata Greenwood, OIT –Ginebra</i>
4:15 – 4:30 pm	Comentarista invitado: <i>José Rafael López Garnier, INE –Venezuela</i>
4:30 – 5:00 pm	Discusión plenaria

Día 3	
9:00–9:30 am	SESION 8: Medidas para complementar la tasa de desempleo Objetivos, alcance y relación con otros conjuntos de indicadores Componentes: Personas subutilizadas entre las personas con empleo <i>-Adriana Mata Greenwood, OIT –Ginebra</i>
9:30–9:45 pm	Comentarista invitado: <i>Álvaro Suárez, DANE –Colombia</i>
9:45–10:15 am	Discusión plenaria
10:15–10:45 am	Pausa para el café
10:45–11:55 am	SESION 9 Componentes: Personas subutilizadas entre las personas fuera de la fuerza laboral <i>-Elisa Benes, OIT –Ginebra</i>
11:55–11:10 am	Comentarista invitada: <i>Anne Polivka, BLS –Estados Unidos de América</i>
11:10–11:30 am	Discusión plenaria
11:30–11:40 am	Tipo de medida(s), unidades y denominadores <i>-Elisa Benes, OIT –Ginebra</i>
11:40–12:00 pm	Discusión plenaria
12:00 - 1: 30 pm	Pausa para el almuerzo
1:30 – 1:50 pm	SESION 10: Programas de recolección de datos - Programa frecuente de estadísticas de empleo y de trabajo - Programa de largo plazo de estadísticas de empleo y de trabajo - Elementos dinámicos en el marco de la fuerza de trabajo <i>-David Glejberman, OIT –Santiago</i>
1:50 – 2:05 pm	Comentarista invitado: <i>Vladimir Tipan, INEC –Ecuador</i>
2:05 – 2:25 pm	Discusión plenaria
2:25 – 2:40 pm	Comunicación y difusión de las estadísticas <i>-David Glejberman, OIT –Santiago</i>
2:40 – 2:55 pm	Comentarista invitada: <i>Norma Medina, DGEEC –Paraguay</i>
2:55 – 3:15 pm	Discusión plenaria
3:15 – 3:45 pm	Pausa para el café
3:45 – 4:15 pm	Mesa redonda: El futuro de las estadísticas de la fuerza de trabajo y el empleo <i>-Luis Beccaria, CEPAL</i> <i>-David Glejberman, OIT –Santiago</i>
4:15 – 4:30 pm	Discusión plenaria
4:30 – 4:45 pm	Principales acuerdos y próximos pasos <i>-Elisa Benes, OIT –Ginebra</i>
4:45 – 5:00 pm	Cierre